



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 15/DICIEMBRE/ 2011  
(PERIODO 2008- 2012)**

Se inicia la sección a las 18:35 hrs., realizada en casa de familia del sector de Perquinco. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza

Srta. Concejala Solanyen Cárdenas asiste en calidad de invitada, pues se encuentra con licencia médica postnatal.

Se encuentran ausente Sr. Concejal Merino.

Secretaria Municipal (S), Sra. Mónica Cifuentes Canales

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se da inicio a la sesión, en la localidad de Perquinco.

Por acuerdo de Concejo, se cito hacer una reunión a raíz del proyecto que tan largamente ha estado en gestión, y para dar cuenta en la situación en que se encuentra y a su vez, tomar decisiones referentes a la materia.

Como primera instancia, había un proyecto que era el saneamiento del agua del Sector, posteriormente la ejecución llego hasta cierta parte.

Por su parte, la Municipalidad siempre ha manifestado en solucionar este problema y hacer un trabajo bien artesanal comprando materiales.

Sr. Alcalde comenta, que hubo reuniones internas con SECPLAN, DOM, y Control Interno buscando una formula de solucionar el problema, por lo que se tomo la decisión de ir a Concepción a Dirección Hidráulicas.

Asistió acompañado del Director de Obras y el Secretario Comunal de Planificación para saber que tipos de registros o documentación se exigía.

La Dirección Hidráulicas dio asesoramiento diciendo que para realizar dicho proyecto tendrían que llamar a licitación, la inversión seria menor a las de otros proyectos pero tendría validez.

Acota por otra parte, que se dirigió con Sr. Claudio Boa, Encargado Regional del Agua Potable, quien ejecuto un proyecto para residentes de un sector que fue el mismo que se hizo en el Sector, por un monto aproximado de M\$ 20.000.

Por lo tanto, se devolvió la propuesta al Concejo, porque el proyecto inicialmente comenzó con M\$ 5.000, después se habrían agregado M\$ 7.000, y ahora se estarían a la aprobación por el Concejo por el monto de M\$ 13.000 más, para su aprobación y reunir la cantidad de M\$ 25.000 y poder licitar a través de DOM.

Se comunica que una vez licitado, se enviara carta a la Dirección Hidráulica para que un contratista lleve a cabo el trámite.

Se cede la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sepúlveda, ratifica lo expresado por el Sr. Alcalde, y acota si se esta seguro de que con esos recursos se alcanza a licitar.

Sr. Alcalde señala que efectivamente tiene la certeza sólo hasta el momento de la licitación.

Sr. Concejal Sepúlveda propone agregar M\$ 3.000 más, para que llegado el momento no tener problema con la licitación y que ello provoque mas retraso, ya que se tiene toda la voluntad que este proyecto se realice lo más rápido posible.

Acota que la Escuela “El Embalse”, lleva dos años en la sede social realizando sus clases, por lo que se analizó todas las formas para conseguir su reconstrucción. Hasta que se solicito a la SEREMI de Educación la aprobación de recursos a través de la presentación de un proyecto con un aporte de M\$ 50.000.

Sr. Alcalde respecto al tema del agua potable del sector señala apuesta que con los M\$ 28.000, se puede concretar tal proyecto.

Sr. Concejal Olave señala que el sector “El Embalse” esta a breve plazo de pasar al radio urbano, y anuncia que “El Embalse” podría presentarse como un centro turístico y muchos otros sectores de la Comuna, los cuales no han sido explotados.

Así que concuerda con la propuesta de agregar los tres millones que sugiere el concejal Sepúlveda y no arriesgarse con el tiempo.

### **El Concejo aprueba aumento de M\$ 16.000 para concretar proyecto de Ampliación de Agua Potable Perquincó.**

Srs. Concejales Ortiz y Concejal Quintana, se encuentran en absoluto acuerdo con al propuesta, para ir en ayuda del sector y no presenten mas contaminación, trayendo consigo enfermedades.

Srta. Solanyen Cárdenas, estando con licencia médica post- natal igual se hace presente, también da su aprobación y acota que el próximo año se siga trabajando en equipo como hasta este momento.

El Proyecto de agua Potable para Perquincó, queda con total aprobación por Sr. Alcalde y Concejo presente.

Se cede la palabra al representante del Sector, quien da agradecimientos al Alcalde y Concejales por este proyecto que va en beneficio de s las familias del sector y postergadas por años.

Se agradece la asistencia y disponibilidad.

Se levanta la sesión a las 19:40 hrs.

**MCC/psm,-**